

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música (plaza de la Font, número 1, 43003, Tarragona), manifestando que reúnen los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, debidamente reintegrada.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno Provincial de 26 de marzo de 1986.

Tarragona, 7 de abril de 1986.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—6.487-E (27260).

10900 RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer tres puestos de Profesores auxiliares de Solfeo y Teoría de la Música de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.

Convocatoria del concurso-oposición convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Tarragona para la provisión tres puestos de Profesores auxiliares de Solfeo y Teoría de la Música de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música.

Las bases de la convocatoria se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 76, de 3 de abril de 1986.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Fundación Pública del Conservatorio Profesional de Música (plaza de la Font, número 1, 43003, Tarragona), manifestando que reúnen los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, debidamente reintegrada.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por el Pleno Provincial de 26 de marzo de 1986.

Tarragona, 7 de abril de 1986.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—6.489-E (27262).

10901 RESOLUCION de 10 de abril de 1986, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente al concurso libre de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 41, de 5 de abril de 1986, y 43, de 10 de abril de 1986, por el que se subsanan errores, se publica convocatoria de concurso libre de méritos entre los funcionarios que pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, para la provisión, en propiedad, de la plaza de Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Castellón, clasificada con el índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5, nivel de complemento de destino 28.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Castellón, o bien de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos de la Diputación.

Castellón, 10 de abril de 1986.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—6.988-E (28928).

10902 RESOLUCION de 15 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Teruel, referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ordenanza de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 47, correspondiente al día 14 de abril de 1986, se publica convocatoria y bases para proveer, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza, vacante en la vigente plantilla de funcionarios.

La expresada plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al grupo E, nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 15 de abril de 1986.—El Alcalde, Ricardo Eced Sánchez.—6.998-E (28974).

10903 RESOLUCION de 17 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Librilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 12 de abril, número 84, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Librilla, 17 de abril de 1986.—El Alcalde-Presidente.—7.184-E (29848).

UNIVERSIDADES

10904 RESOLUCION de 3 de abril de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 26 de julio de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para las provisiones de las plazas de Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad convocadas por Resolución de 26 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figura como anexo a la presente resolución.

Salamanca, 3 de abril de 1986.—El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Juan Bautista Sancho Guimera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesor Doctor don José Mari Arocá Hernández Ros, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; Profesor Doctor don Francisco de Paula urbano Pérez-Aranda, Profesor titular de la Universidad de Granada; Profesora Doctora doña María del Carmen Gazolaz Arteta, Profesora titular de la Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Daniel Hernández Ruipérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Pedro Luis García Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesor Doctor don Manuel Castellet Solanas, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona; Profesor Doctor don Agustín Bonome y Dopico, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santiago; Profesor Doctor don José Luis Navarro Segura, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Antonio Pérez-Rendón Collantes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «GEOGRAFÍA FÍSICA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Francisco López Bequímdez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Profesor Doctor don José Manuel Rubio Recio, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; Profesor Doctor don Francisco Quirantes González, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna; Profesora Doctora doña Blanca Tello Ripa, Profesora titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Julio Muñoz Jiménez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Jesús García Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Profesora Doctora doña María del Tur Bolos Capdevila, Catedrática de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Profesor Doctor don José Luis Peña Monne, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza; Profesor Doctor don Juan Francisco Matéu Belles, Profesor titular de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Casildo Ferreras Chasco, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «PSIQUIATRÍA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Matías Alfonso Ledesma Jimeno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesor Doctor don Jaime Rodríguez Sacristán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla; Profesor Doctor don Ricardo Pons Bartran, Profesor titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Profesor Doctor don Manuel Gómez Beneyto, Profesor titular de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Juan Alberto Izquierdo de la Torre, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Manuel Ruiz Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: Profesor Doctor don Carlos Castilla del Pino, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; Profesor Doctor don José Luis Vázquez Barquero, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Santander; Profesor Doctor don Filiberto Fuentes de Diego, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don José Fermín Prieto Aguirre, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Profesor Doctor don Antonio Carreras Panchón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga; Profesora Doctora doña Ana María Carmona Cornet, Profesora titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; Profesor Doctor don José Ramón Gago Buohórquez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don José Luis Gofi Iturriaga, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Pedro Marset Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocales: Profesor Doctor don Emilio Balaguer Periguell, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; Profesor Doctor don Francisco Javier Puerto Sarmiento, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Profesor Doctor don Luis Enrique Montiel Llorente, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Antonio Orozco Acuña, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don José Julio Soler Ripoll, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesor Doctor don Eliseo Vaño Carruana, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; Profesor Doctor don Jorge Tejero Vidal, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza; Profesor Doctor don Francisco de Asís López Martín, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don José Ramón García-Talavera Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Vicente Belloch Zimmermann, Catedrático de Universidad de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales: Profesor Doctor don José Luis Genovés García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia; Profesor Doctor don José Toledo Trujillo, Profesor titular de Universidad de la Universidad de La Laguna; Profesor Doctor don Reimerio Rodríguez Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Profesor Doctor don Ramón Solbes Solbes, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

10905 RESOLUCION de 11 de abril de 1986, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesores de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), y que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».